

## ECONOMÍA / POLÍTICA

# “Hay margen para un alza significativa de las bases máximas de cotización”

**ENTREVISTA JOSÉ LUIS ESCRIVÁ** Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones / Escrivá abre hoy la negociación de la nueva reforma de pensiones abogando por “ampliar su periodo de cálculo excluyendo los peores años y lagunas de cotización”.

J. Portillo / J. Díaz. Madrid

“Con todo lo que hemos hecho y lo poco que nos queda por hacer, cumplimos todas las recomendaciones del Pacto de Toledo y el sistema de pensiones sale muy reforzado”, asegura José Luis Escrivá, ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, que este lunes arranca la negociación con los agentes sociales para culminar la reforma de las pensiones comprometida con Bruselas. Escrivá (Albacete, 1960), asegura que la Seguridad Social goza de la mejor salud en años y garantiza que, pese al fuerte sobre coste que supondrá revalorizar las pensiones con la inflación en 2023 y la tensión que añadirá la jubilación de la generación del *baby boom*, el sistema es solvente y “no debe haber ninguna inquietud al respecto”.

**– Hoy inicia la negociación de la segunda fase de la reforma de pensiones con los agentes sociales. ¿Qué objetivo se marca?**

Lo que tenemos que cerrar de aquí a final de año son fundamentalmente dos cosas: por una parte, poner en marcha un sistema que vaya aumentando progresivamente la pensión máxima, y en paralelo la base máxima de cotización, porque en España tenemos un nivel relativamente bajo en términos comparativos internacionales. Y en segundo lugar, solucionar los problemas de equidad de las pensiones por las nuevas realidades del mercado de trabajo, sobre todo desde la crisis financiera, donde ya es mucho más habitual que los últimos años de cotización no sean los mejores. Hay carreras más volátiles y lagunas de cotización. Tenemos que discutir con los agentes sociales cómo operar sobre distintos parámetros del sistema para que se vuelva más equitativo y que estas personas tengan un mayor nivel de protección y aseguramiento ante situaciones sobrevenidas al final de sus carreras laborales.

**– ¿Qué parámetros plantea modificar para resolverlo?**

Los parámetros sobre los que se puede operar son el periodo de cotización; la posibilidad de excluir los peores años de cotización; el tratamiento

de las lagunas de los años en que no se ha cotizado; y todo con un régimen transitorio razonable. Tenemos que buscar una combinación de esos elementos que haga el sistema más equitativo. Uno de cada tres trabajadores ya no tiene carreras lineales tradicionales donde uno iba mejorando progresivamente profesionalmente durante toda su vida laboral, de la que los últimos 15 a 25 años eran los mejores. Eso con el tiempo ha cambiado y tenemos que adaptar el sistema a esa situación.

**– ¿Plantea tocar esas tres palancas a la vez?**

Lo más operativo y razonable es tocar las tres a la vez: ampliar el periodo de cuantificación, excluyendo los peores años y lagunas, pero vamos a verlo con los agentes sociales, enseñándoles números de carreras profesionales actuales.

**– ¿Qué efecto tendrían esos cambios sobre el gasto en pensiones?**

Será neutral desde el punto de vista del gasto. No es una medida de ahorro, como se ha sugerido en el pasado, sino de hacerlo más equitativo.

**– ¿Y qué alza de las bases de cotización máxima plantea?**

Este lunes empezamos a hablar con los agentes sociales y no me gustaría adelantar una cifra concreta, pero hay margen para una subida moderada pero significativa respecto a los niveles actuales. Se haría en un periodo dilatado en el tiempo, en el entorno de los 25 a 30 años, de forma muy suave.

**– ¿Cuántos ingresos extra debe aportar esa subida?**

Al final tendrá un efecto neutral porque lo que aumentas de cotizaciones, terminas gastándolo en una mayor pensión, pero tiene la virtud, desde el punto de vista de la sostenibilidad del sistema, de que rellena de ingresos las décadas de los 30 y los 40, que son las que el sistema va a tener mayor tensión [por la jubilación de la generación del *baby boom*]. Será alrededor de medio punto del gasto en pensiones en España. Luego, a partir de 2050, el sistema vuelve otra vez a niveles de gasto más bajos porque ya hay dos generaciones consecutivas del mismo tamaño.



El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, en un momento de la entrevista.

**– ¿Impulsará la reforma en solitario si no hay acuerdo con los agentes sociales?**

Nosotros aspiramos como siempre al acuerdo. Tenemos una trayectoria de trabajo compartido con los agentes sociales que es espectacular: hemos acordado desde los ERTE a la protección de los autónomos, la reforma laboral, o elementos de la reforma de pensiones... Nuestra expectativa es lograrlo, pero la reforma tiene que estar terminada a final de año en cualquier caso.

**– La primera fase de la reforma de pensiones fijó su revalorización con el IPC. ¿De cuánto será la subida para 2023 con la inflación creciendo aún a doble dígito?**

Será la que tenga que ser, porque lo que han acordado los interlocutores sociales y ha aprobado el Parlamento en una ley es que los pensionistas estén protegidos ante cualquier subida de la inflación. Por tanto, la subida será la que determine la media anual del IPC en el mes de noviembre. Será una subida considerable, obviamente, dada la evolución de la inflación este año, pero

una situación inflacionista no tiene que debilitar la Seguridad Social. De hecho estamos en ingresos máximos por la buena evolución del mercado de trabajo. Los ingresos por cotizaciones sociales en los primeros ocho meses del año están creciendo a tasas del 9%. Hace mucho tiempo que la Seguridad Social no tenía una situación tan sana de sus cuentas. No debe haber ninguna inquietud al respecto.

**– El Banco de España reclama que pensionistas y funcionarios participen en el pacto de moderación de rentas que promueve el Gobierno. ¿Debería haberse moderado el alza de las pensiones?**

Sinceramente, no veo por qué los pensionistas tendrían que entrar en un pacto de rentas. La ley dice que las pensiones han de mantener el poder adquisitivo, y en todos los países de nuestro entorno las pensiones se actualizan con el IPC o con la evolución de los salarios, también en este contexto inflacionista, como en Francia, Portugal o Italia. No veo que este debate que se ha planteado en España tenga parangón

en ningún otro país porque, en un contexto inflacionista, lo que debe preocupar son los efectos de segunda ronda del lado de la oferta y por tanto de la formación de precios que tiene que ver con márgenes y salarios. Las pensiones no entran en esta ecuación.

**– En la primera fase de la reforma se creó el mecanismo de equidad intergeneracional (MEI) como garante de la sostenibilidad del sistema, ¿qué colchón aportará a la ‘hucha de las pensiones’?**

El MEI debe ser equivalente en efectos al derogado factor de sostenibilidad, que iba a moderar el gasto en pensiones para 2050 en unas 6 décimas del PIB. Lo que el MEI va a hacer es algo equivalente, pero por el lado de los ingresos, mediante más recaudación. El factor estaba diseñado muy mal, era enormemente penalizador para los jóvenes. Suponía un recorte creciente de la pensión, de manera que una persona que entrara ahora en el sistema sufriría un recorte del 2% en su pensión y a una persona joven en este momento cuando se fuera a jubilar le

recortaría la pensión en más de un 20%. Eso es lo que hemos derogado, era extraordinariamente injusto.

**– A la Comisión Europea le suscita dudas que los ajustes no sean automáticos, ¿estudian modificarlo?**

Estamos discutiéndolo con la Comisión Europea, es un tema técnico. Nosotros establecimos un mecanismo automático de aquí a 2032, una primera década en que hay una cotización que se almacena en el Fondo de Reserva de la Seguridad Social para que en la década de los 30 y los 40 se neutralice la mayor tensión que pueda haber en el sistema. A partir de 2032, establecemos una revaluación. Si lo recaudado es suficiente, ahí nos quedamos, y si no es suficiente, quien esté en ese momento tendría que tomar medidas adicionales que dejamos abiertas. Frente a eso, la Comisión opina que dado que el factor de sostenibilidad era una regla automática debería ser sustituida por otra igual. En esa discusión estamos. Si al final resulta necesario, la podemos